



**MAT: AUTORIZA COMETIDO DE FUNCIONARIO QUE INDICA.**

**Decreto Alcaldicio N°18.658.-**

Monte Patria, 16 Noviembre del 2018.-

**VISTOS:**

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016 , donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° Decreto Alcaldicio N° N° 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

**DECRETA:**

1. **AUTORIZA**, comisiones de servicio al Sr. Luis Chepillo Pérez, Rut [REDACTED] Conductor, grado 19, Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:

- Traslado a la Ciudad de Santiago con motivo de retiro de juguetes de navidad para las Juntas de Vecino de la Comuna de Monte Patria, los días 18 y 19 de Noviembre del 2018.

2. **ANTICIPESE**, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

01 Viatico al 40%	\$ 18.080.-
01 Viatico al 100%	\$ 45.200.-
Peaje	\$ 70.000
Combustible	\$ 100.000.-
Estacionamiento	\$ 20.000.-
Total	\$ 253.280.-

3. **IMPÚTESE** el gasto \$63.280.- (Sesenta y tres mil doscientos ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002 "Administración comisiones de servicio en el país" y el gasto de \$90.000.- (noventa mil pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.002.001 "Pasajes por Comisiones" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente. El gasto de \$100.000.- a la cuenta presupuestaria 215.22.03.001.001 "Para vehículos Municipales" área de gestión 1.1.1

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



*Bernadita Cortés López*  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortés*  
ALCALDE

ltr/pcm

Distribución:

- RR.HH
- Secretaría Municipal.
- Archivo Movilización.